



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 13 de abril de 2016

Nº 043-2016-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Informe Nº 043-16-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; el Memorando Nº 176-2016-GPP-OSITRAN y Memorando Nº 178-2016-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Nota Nº 152-16-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 076-2015-CD-OSITRAN de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

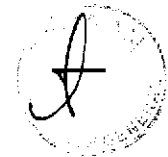
Que, por Resolución de Presidencia Nº 003-2016-PD-OSITRAN de fecha 21 de enero del presente año, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN para el Año Fiscal 2016;

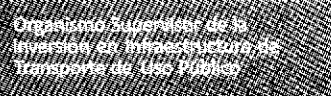
Que, a través de la Resolución de Gerencia General Nº 017-2016-GG-OSITRAN de fecha 24 de febrero de 2016 se aprobó la primera modificación del mencionado instrumento de gestión con la inclusión y exclusión de diversos procesos de selección;

Que, la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en el numeral 2 del artículo 15, que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones en concordancia con el Plan Operativo Institucional, debiendo preverse en el mismo todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertos con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de su sujeción al ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, así como de su fuente de financiamiento, las mismas que deben obedecer en forma estricta y exclusiva a satisfacer las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias de aquella, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente y que el mencionado instrumento de gestión deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, señala los criterios para efectuar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, estableciendo que el referido documento podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del Año Fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en caso de consultorías de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;





Que, de acuerdo al numeral 7.6.2. de la citada Directiva, toda modificación del PAC sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, la Gerencia de Administración mediante Nota N° 152-16-GA-OSITRAN considera necesario aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al presente ejercicio fiscal, para incluir y excluir los procedimientos de selección referidos en el anexo adjunto, en atención a lo señalado en el Informe N° 043-16-JLCP-GA-OSITRAN, emitido por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial y la respectiva documentación de sustento;

Que, en concordancia con los criterios establecidos en el numeral 7.6 de la Directiva antes mencionada, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través del Memorando N° 176-2016-GPP-OSITRAN y Memorando N° 178-2016-GPP-OSITRAN, adjuntó para la inclusión de los procedimientos de selección, las respectivas certificaciones de crédito presupuestario así como las constancias de previsión presupuestaria correspondiente;



Que, estando a la propuesta de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de modificar el Plan Anual de Contrataciones, revisada por la Gerencia de Administración y lo señalado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente para la aprobación de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2016, de acuerdo al detalle contenido en el Anexo adjunto;



Que, mediante Resolución de Presidencia N° 006-2016-PD-OSITRAN de fecha 12 de febrero de 2016, se delegó en la Gerencia General, entre otros, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones del OSITRAN;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones; y, la Resolución de Presidencia N° 006-2016-PD-OSITRAN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2016, de conformidad con lo señalado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación del Plan Anual de Contrataciones modificado y de la presente Resolución, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como en el portal institucional ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.



Regístrese y comuníquese,

  
**OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS**  
Gerente General



**MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
(INCLUSIONES)**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002557-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

C) SIGLAS : OSITRAN

F) PLIEGO : 1268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

B) AÑO : 2016

E) RUC : 20420248645

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
117	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Servicio de videoconferencia para el OSITRAN	8116171100232246	187-SERVICIO	1.00	196,240.00	1-Soles	09	4-Abril	0- Por la Entidad			GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI
118	1-SI	0-NO		4-CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS		Servicio de impresion y fotocopiado para el OSITRAN	8212170100094830	187-SERVICIO	1.00	648,000.00	1-Soles	09	4-Abril	0- Por la Entidad	0-Clasico		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI





**MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
(EXCLUSIONES)**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002557-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : OSITRAN

D) UNIDAD EJECUTORA :

1268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

E) RUC : 20420248645

F) PLIEGO : 1268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSIÓN DEL PAÍS POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
33	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES		Adquisición de una Solución de Videoconferencia	4511190200079926	5-UNIDAD	1.00	120.000,00	1-Soles	09	2-Febrero	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
53	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Servicio de tercerización de impresión y fotocopiado inhouse	6212170100329772	187-SERVICIO	1.00	340.000,00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
13	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Acondicionamiento del 4to piso OSITRAN, Sede San Pedro	7212110900225162	187-SERVICIO	1.00	50.000,00	1-Soles	09	2-Febrero	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
18	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Implementación de sistema de detección de incendios	7215170900286718	187-SERVICIO	1.00	60.000,00	1-Soles	09	2-Febrero	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
27	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Consultoría para actualización de documentos de gestión (MPP, escala salarial)	8010150600296722	187-SERVICIO	1.00	40.000,00	1-Soles	09	6-Junio	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
56	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Servicio de Diagnóstico y afinamiento de Software Oracle	8111180800255378	187-SERVICIO	1.00	50.000,00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
2	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES		Adquisición e instalación de UPS y transformadores	3912101100169000	5-UNIDAD	1.00	60.000,00	1-Soles	06	2-Febrero	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
62	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Estudios de Medición de Satisfacción de usuarios finales e intermedios 2015	8010150600326667	187-SERVICIO	1.00	190.000,00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
51	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Supervisión del proyecto del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA	8010150700227242	187-SERVICIO	1.00	49.000,00	1-Soles	09	4-Abril	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
52	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Servicio de personalización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA	8116150100228776	187-SERVICIO	1.00	60.000,00	1-Soles	09	4-Abril	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
31	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1-BIENES		Adquisición de Software App Dynamics	4323280100009255	5-UNIDAD	1.00	50.000,00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
40	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Seguimiento e implementación del Sistema de Control de Proceso de Inversiones a los concesionarios	8010160400297960	187-SERVICIO	1.00	45.000,00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	
46	1-SI	0-NO		63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS		Desarrollo del Sistema de Gestión, Control y Consultas de los Aportes por Regulación	8010160400297960	187-SERVICIO	1.00	100.000,00	1-Soles	09	4-Abril	0- Por la Entidad		GERENCIA DE ADMINISTRACION	15	01	31			0-SI	

